



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inscripción de Otorgamiento y/o Revocatoria de Testamento y de Designación de Tutor (Ley 404/00, Art. 161)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTRAÑA JURISDICCION

MINUTA DE INSCRIPCIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTO

Escribano autorizante o denunciante

Domicilio profesional

Localidad Provincia

Registro N.º: Cargo: Matrícula N.º:

Mail donde se remitirá la Minuta Registrada

OTORGAMIENTO

Escritura N.º Folio N.º Fecha

CAUSANTE

Apellido/s completos

Nombre/s completos

Tipo de Documento Número de Documento

Nacionalidad Lugar de Nacimiento

Fecha de Nacimiento Estado Civil Nupcias

Apellido/s y Nombre/s del CÓNYUGE completos

Apellido/s y Nombre/s del PADRE completos

Apellido/s y Nombre/s de la MADRE completos

PROTOCOLIZACIÓN ORDENADA POR

Juzgado

Departamento Judicial

Autos Caratulados

Expediente N° Año Fecha del Testamento que se Protocoliza

IMPORTANTES:

- 1) Por Resolución N° 2/13 del Consejo Directivo, es obligatorio que las Minutas de Inscripción sean confeccionadas en forma mecanografiada o computarizada.
- 2) Presentar la Minuta en Original y completando la totalidad de los datos e información requerida.
- 3) Las Constancias de Inscripción serán remitidas por el Registro vía mail a la casilla de correo informada en el presente.

Minuta Remitida vía mail el:

.....
FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO AUTORIZANTE O DENUNCIANTE